

MOVIMIENTOS BAGAUDICOS EN EL BAJO IMPERIO ROMANO

Introducción

En el presente trabajo se estudian los móviles que tuvieron los movimientos campesinos llamados bacaudas, ocurridos durante los siglos III y V en el bajo imperio romano.

A partir de la inferencia de las fuentes disponibles para brindarnos tal información, se trata de abordar esta problemática desde la reformulación teórica de algunos de los aspectos estudiados.

Esta reformulación incide sobre la problemática de la transición de la antigüedad al feudalismo, así como revaloriza los aspectos jurídico-políticos e ideológicos en el estudio de las estructuras sociales.

I-Desarrollo histórico sobre las bacaudae

Quienes han tratado el tema de las bacaudae, reconocen su comienzo hacia el año 284 d.C., junto con el advenimiento de Diocleciano al poder. En esta época es cuando determinados movimientos violentos son identificados con el nombre de "bacaudae".

Sin embargo, la mayoría de los autores se inclinan a buscar los comienzos de estos movimientos en épocas precedentes. Así es inevitable la cita al bandidísimo de masas; en particular la desertión de Materno de las filas del ejército en la Galia, en el año 186 d.C. Materno era un simple soldado desertor que, organizando una banda de seguidores, se dedicó al asalto de aldeas y *villae*. A medida que desarrollaba estas actividades, su tropa se ampliaba gracias a sus primeros éxitos, incorporando a los prisioneros que liberaba en sus correrías y a individuos ávidos de riquezas. Las incursiones de esta banda se desarrollaron por los territorios de la Galia e Hispania. El bandidísimo en pequeños o grandes grupos será una constante hasta las primeras invasiones.

Con la llegada al poder de Maximiano en el 235 d.C. se desencadena un periodo de crisis en el Bajo Imperio, que recién se estabilizara con Diocleciano. Es la crisis del siglo III, que se profundiza con las invasiones bárbaras entre el 240 y el 270. Hacia el año 283 se produce un gran levantamiento campesino en la Galia. Recién en el 286 el emperador Diocleciano se puede ocupar de la cuestión. Nombra a Maximiano cogobernador en el oeste, con la expresa misión de aplastar a las bacaudas. El ámbito donde se desarrollaron estos acontecimientos se sitúa dentro de lo que era el Tractus Armoricanus, zona que se extendía desde la desembocadura del río Loire a la del

Sena. Estas áreas poco romanizadas, como Bretaña y Normandía, conocerán las revueltas periódicamente. Con el fin del siglo III en la Galia sobreviene, después de esta represión, una paz sostenida por la construcción de un nuevo orden por parte de Diocleciano. Sin embargo, esta pacificación no dura demasiado. Ya a mediados del siglo IV, desde el 325 d.C., el Imperio sufre nuevamente cruentas invasiones. Estos sucesos, igualmente que en el siglo anterior, son el preludio del surgimiento del bandidismo en masa, la inseguridad de las rutas y caminos del Imperio, y, finalmente, de las revueltas campesinas. En los años 369-70, en la época del emperador Valentiniano, aparece ya reflejada en las fuentes la inestabilidad social.

Así, en la "Historia" de Ammiano Marcelino (L.XXVIII) se nos dice que las rutas no son seguras y que los bandidos caen sobre todo aquel que circula por ellas y puede rendirles algún provecho. Asimismo aparece en las "Epistulae" del poeta Ausonius (L.XVI, 4, 22 y ss.), quien también nos indica que la caza de bandidos era un deporte comparable a la caza del ciervo para los grandes señores (L.XVI, 16, 32). El Imperio se desploma a los ojos de los contemporáneos cuando el limes del Rin es rebasado por las hordas bárbaras. Alanos, Alamanes, Suevos, Burgundios y Vándalos, invaden la Galia. La misma Roma es pillada por las tropas de los Visigodos en el año 410 d.C.

Por otra parte, desde el comienzo del siglo V encontramos movimientos bagaudicos en la Galia y en la Hispania Tarraconensis. Ciertos pasajes de los Alpes son asolados por bagaudas, como nos los informa Zosimo en su "Nueva Historia" (L.VI, 2, 5) alrededor del año 427. Asimismo nos indica que la Armorica, como otras provincias galas, se liberan y sustituyen a los gobernadores romanos, imitando a los Bretones. El Imperio occidental conocerá un periodo de relativa paz, entre los años 423 y 432, periodo de minoridad de Valentiniano III, durante el cual ejerce la regencia Galla Placidia. Pero en realidad es Aetius quien detentara el poder, nombrado "magister equitum per Gallias" *en* el 425, hasta su muerte a mano de Valentiniano III, en el año 452 d.C., Salviano nos informa de los hombres que huyen hacia las bagaudas en su obra "De gubernatione Dei", en particular en los libros IV y V.

Un nuevo periodo de inestabilidad da comienzo. Como anteriormente hemos visto, la crisis se manifiesta hacia afuera -relaciones con los bárbaros-, pero también, y esto es lo que interesa ahora, hacia adentro -levantamientos y revueltas. Entre el año 435 y 440 se extiende la bagauda de Tibatton, que provocara la secesión del Tractus Armoricanus, la Aquitania y la Bélgica. Aetius, ocupado con los Burgundios envía tropas a cargo de Litorius. Este, hacia el año 437 habría pacificado la zona, según nos informa el Chronicon Imperial, de la Crónica Gallica, o Crónica del 452. Las tropas de Aetius, lejos de comportarse como auxiliares del ejército romano, sembraron la destrucción a lo largo de la Galia. Hacia el año 448 una nueva revuelta se pone en marcha. Un medico llamado Eudoxius habría sido uno de los conductores, huyendo luego hacia los Hunos.

Hemos visto aquí los movimientos surgidos en la zona de la Galia. Pero entre los años 441 y 454 explotaron movimientos campesinos también en la zona de Hispania. Conocemos estos datos fundamentalmente a través de la crónica del Obispo de Galicia, Hydatius (en MGH, AA, IX, Chronica Minora), contemporáneo a los sucesos. En el año 443, siempre por intermedio de Hydatius, nos enteramos que Asturius, jefe militar a cargo de la represión, fue sucedido por el poeta de origen español Merobaudes, quien derroto a las Bacaudas en Araceli, lugar cercano a Pamplona. En el año 449 los Bacaudae aparecen nuevamente en la zona del valle del Ebro. Su jefe es un tal Basilio. Atacaron la ciudad de Tyriasso, matando a unos germanos federados, y al obispo de la ciudad, de nombre León. Este Basilio se alió con Rechiarius, rey de los suevos, y solaron la región de Zaragoza, apoderándose de la ciudad de Lerida tomando numerosos cautivos. En el año 454 el rey visigodo Teodorico, federado de emperador, envió a su hermano Federico contra las Bacaudas de la zona de la Tarroconense. Lejos de ser reducidos, el campo de acción de estos movimientos se amplió hacia el noroeste, en el año 456 los observamos en Galicia cuando saquean el Conventus Bracaraugustanus.

A partir de aquí no tenemos más noticias de levantamientos en masa. Las bacaudas desaparecen de las fuentes. Si bien existen levantamientos, sobre todo en la zona de Hispania, no pueden ser llamados bacaudas, sino más bien, movimientos que reflejan conflictos interétnicos, de Cantabros, Vascones y Austures (1). El objeto del estudio queda acotado a este periodo.

II- Interpretaciones históricas sobre la *bacaudae*

Más allá de la descripción fáctica de las rebeliones, quedan pendientes las interpretaciones sobre la naturaleza de estos movimientos. Este constituye un problema contrvertido que nos lleva a su necesaria revisión. Los historiadores discuten tres puntos prioritarios sobre esta cuestión: acerca de la conformación social de estos movimientos campesinos; sobre la explicación del surgimiento de los mismos; y sobre las relaciones existentes entre las bacaudas y las invasiones bárbaras. Por supuesto, estos temas prioritarios se vinculan con las causas de la caída del Imperio Romano.

a-La conformación social de las bacaudas.

Fue E. A. Thompson (2) quien realmente abrió la problemática de las bacaudas, ya que estas no habían sido hasta entonces objeto de estudios sistemáticos, aun cuando no haya profundizado en la investigación. Comienza Thompson por destacar que, si bien se han expuesto muchas teorías para explicar la caída del Imperio romano de Occidente, ninguna de ellas le dio suficiente importancia a las revueltas prolongadas que tuvieron lugar, durante los últimos tiempos del Imperio, en ciertas zonas rurales, en particular de Galia e

Hispania. Reconoce que las fuentes disponibles sugieren que estas revueltas se debieron esencialmente a los esclavos agrícolas, o, por lo menos, que estos jugaron un papel determinante en las mismas; aunque también fueron apoyados por otros sectores de la sociedad, incluyendo aquellos que caracteriza como "clases medias". Sin embargo, lo importante es que este autor caracteriza a estos levantamientos como "campesinos". Según Thompson, ya los primeros bandidos como Materno, lograron sumar a sus filas "un vasto número de esclavos huidos, colonos, granjeros arruinados, desertores del ejército, y demás." (3), insistiendo en el carácter popular de sus reivindicaciones. Asimismo indica que se debe considerar con cuanto desdén las fuentes que disponemos, recogen las luchas de las clases oprimidas, y sugiere que no deben quedar dudas acerca de que Galia e Hispania se vieron inundadas por campesinos en franca revuelta: " Al ser la gran **masa de los baccadae 'paletos', 'rústicos', 'granjeros ignorantes'**, como nuestras fuentes los llaman, sus ejércitos eran ejércitos de campesinos donde los agricultores formaban la infantería y los pastores la caballería." (4). Estas reflexiones nos llevan a pensar sobre como aparecen los componentes de las baccadae en las fuentes, y como pueden ser estas interpretadas.

M. Pastor, ha destacado esta cuestión (5). Nos dice que "Todos los autores modernos que se han ocupado hasta el momento del movimiento bagaudico y de su rechazo del orden establecido por Roma, han insistido repetidamente en que, de acuerdo con los calificativos con los que se les menciona en las fuentes, su verdadero carácter social se nos presenta como una revuelta de campesinos contra los propietarios de las tierras que ellos trabajaban; sin embargo, aunque esto parece claro, para nosotros lo más importante es determinar cuál era la condición social de estos campesinos y la situación en la que debían encontrarse para verse obligados a dejar sus aperos de labranza y a tomar las armas para luchar por conseguir una situación más digna y concorde con sus necesidades materiales y espirituales."(6). Siguiendo la exposición de Pastor, y entrando en el problema de las fuentes, este autor concuerda con la postura mantenida por Thompson al respecto, destacando fundamentalmente la forma en que son nombrados (ignari agricole) haciendo hincapié en el carácter campesino de las revueltas, al tiempo que remarca que "...tras su victoria (Maximiano) tuvo que mostrarse clemente contra ellos puesto que matar a los Bagaudae era desposeer a los terratenientes de una de sus escasas fuerzas de trabajadores." (7). Como se puede ver hasta aquí, las posiciones de ambos autores son coincidentes. Sin embargo, conviene profundizar sobre este último punto: la necesidad de clemencia, cuestión sobre la que Thompson concuerda. Lo determinante de estas inferencias es que la composición social de estos movimientos no está sostenida por elementos marginales del sistema productivo, sino, muy por el contrario, por los engranajes que movían el aparato agrícola romano.

Pierre Dockes (8) analizó extensamente la calificación social de los hombres levantados en la *baconadae* afirmando que las fuentes no destacan en particular la categoría social de los individuos, ya que después de las revueltas rurales y del bandidísimo de mesas amplias zonas se pueden identificar como "liberadas". Indica que los esclavos no se encontraron solos a causa de la homogeneización de la condición del proletariado rural, a raíz de la sujeción de los campesinos libres como producto de la expansión de la gran propiedad.

Así, reconoce que hubo una reducción masiva de la esclavitud en la Galia, en el curso del siglo III, constituyendo este periodo "uno de los fines del esclavismo", o por lo menos su crisis más espectacular. Reconoce en esta crisis, un aspecto más global que la comprende: la crisis general de las formas de explotación en un periodo de hundimiento del estado. A su vez esta crisis sería la demostración de la imposibilidad del sostenimiento del sistema de la *villa* clásica, con sus hordas de esclavos.

La postura de Dockes va más allá de la mantenida por los otros autores. Si bien coincide con ellos en cuanto a las evidencias que tenemos de la composición social para explicar el movimiento de los *baconadae*, trata de comprender las causas estructurales que posibilitan estas formas sociales. El punto central es la crisis del estado. Como el mismo autor afirma, el estado romano era la garantía de posibilidad de existencia del esclavismo. El órgano represor centralizado que permitía el funcionamiento del sistema. Cuando este entra en crisis, ocurre lo mismo con la totalidad social.

Se pueden criticar estas afirmaciones de Dockes en algunos aspectos. La idea de que el hundimiento del estado explica las revueltas es más que sugerente, y, sin embargo, incompleta. Este tesis presupone que la función represiva del estado estaba por sobre cualquier otra, es decir que se considera a la función represiva como una, constante, y que, a su lado, la revuelta campesina era un polvorín recurrente. Parecería usar sus propias palabras. Pero es muy objetable concebir un sistema social que no posea una base de consenso en algunos de sus grupos sociales subalternos, exceptuando a su clase dominante (9). Si los campesinos romanos eran quienes habían hecho rodar los engranajes de la economía hasta entonces, no es factible que lo hubiesen hecho, a lo largo de tanto tiempo, solo porque estaban obligados bajo formas puramente coactivas. Más bien se puede pensar que existieron mecanismos de participación ideológica que englobaron a las clases productivas, o por lo menos a alguna de ellas, y que permitieron que estas mismas clases reprodujeran con su firme colaboración la estructura productiva.

N. Santos Yanguas (10) coincide con los anteriores autores con respecto a la caracterización de los *baconadae*, aunque con algunos matices, su postura es opuesta a la de Dockes, quien, como hemos visto, pone el acento en la caracterización esclava del movimiento, tratando de observar en los esclavos fugitivos el motor de las revueltas; por supuesto que matizando esto con la idea de homogeneización de las clases explotadas. Agregando que, al tener las

bacaudas hispanas su zona de mayor influencia en las regiones escasamente romanizadas, sobre todo en territorio vascón, los colonos y esclavos encontrarían ayuda fácilmente de parte de los propios indígenas vascones libres, quienes pasarían a convertirse, en ocasiones, en elementos activos de estas rebeliones. Influido por esta tesis, C. Sánchez Albornoz llega a identificar a los bagaudas hispanos con los vascones y a relacionar la aparición de estos elementos descontentos en el valle del Ebro con una explosión temporal del viejo pueblo vascón, expresándose de forma menos categórica en otro de sus trabajos, al afirmar que es posible que dichos movimientos estuviesen integrados por elementos vascones, lo que no se puede asegurar, pero sí sospecharse (11).

Esta relación entre revoltosos y secesionistas es también remarcada por Dockes en su análisis de los levantamientos en la Armorica y nos llevan a reflexionar sobre la necesidad de un análisis que sea capaz de comprender la complejidad que estos movimientos sociales tienen.

b-Causas y objetivos de los movimientos campesinos.

E. A. Thompson reconoce implícitamente que el grado de explotación es, si no cause directa de la explosión- social, por lo menos factor inmanente, obviando el hecho puntual desencadenante. Y cabe destacar la forma que elige para poder resolver los problemas que presentan los documentos, centrando su atención en lugar y tiempo, organización y tácticas, y, por último, objetivos de estos movimientos. Ya hemos visto nosotros los marcos temporales y espaciales de aquellos. En cuanto a la organización de las bacaudas Thompson señala que esta recuerda mucho, si no fue de hecho copiada, a la estrategia de los invasores bárbaros del Imperio. La actividad principal de los Bacaudae radicaba en sus ataques a las fincas e incluso a las ciudades, a pesar de que la simple destrucción de las ciudades galas les interesaba menos de lo que podría suponerse. Probablemente, como una regla general, invadían las ciudades en busca de aquellos elementos que no podían producir ellos mismos en el campo.

Con respecto a los objetivos buscados dice que "Lo que es cierto es que los Bacaudae intentaron separarse todos juntos del Imperio Romano y levantar un estado independiente propio." (12). Valora un fragmento de la comedia llamada "Querolus" (13), que sería, prácticamente, la única evidencia de las pretensiones sociales de los Bacaudae y apunta la idea de que los Bacaudae habían expropiado a los terratenientes, haciéndoles cultivar sus campos que antes les habían pertenecido. Sugiere que "...el pasaje del Querolus parece la obra característica de distorsión de una sociedad sin terratenientes, con solo un aparato de estado rudimentario, descrita por un escritor hostil. Y aunque el Lar lo desprecia considerándolo ni cómodo ni honorable, podemos suponer que la justicia era más equitativa y la vida más agradable que en los calabozos y

cámaras de tortura del gobernador." (14). Es, evidentemente, una imagen fragmentaria la que podemos obtener, y la que reconstruye Thompson.

De la misma manera M. Pastor trate la cuestión, aunque con mayor profundidad. Nos explica que para comprender las causas fundamentales de los alzamientos es necesario tener presente "la transformación de la estructura social que se había operado en las provincias durante el Bajo Imperio y concretamente en las regiones de la Galia e Hispania. El cambio de la concepción económica, motivado por el progreso del latifundismo, constituyó la base y al mismo tiempo el elemento dinámico para la transformación de su estructura social." (15). A este elemento económico determinante el autor agrega el dirigismo, la transformación de la situación política, etc. En el cambio de los antiguos status en humiliores y honestiores, identifica la paulatina caída en la pobreza de los humildes, así como la acumulación desmedida por parte de los ricos. Este mecanismo de homogeneización tiene por consecuencia un doble resultado: que disminuyera el número de esclavos y que perdieran significación económica; de este modo el status de los esclavos se va a ir acercando al del proletariado semilibre campesino. También remarca el proceso de sujeción de los campesinos libres, pues la política estatal les hacía perder cada vez más su independencia y los impuestos fiscales les obligaban a buscar protección en las grandes propiedades rurales, contribuyendo así a la formación de grandes latifundios. Nos dice que los dueños de estos latifundios recurrieron a todas las medidas posibles para proveerse de mano de obra suficiente. Es en este punto donde Pastor encuentra las causas de los movimientos: "Es precisamente en esta época de transición del campesinado libre al colonato donde podemos encontrar las causas del movimiento bagaudico, toda vez que este paso no se produjo sin resistencia. Así, el movimiento campesino bagaudico de la Galia e Hispania, que se produjo en regiones donde el régimen del latifundio tenía gran importancia nos está manifestando claramente la rebelión de este nuevo estamento social contra su propio destino. Por ello, la aparición de los colonos semilibres - que, a nuestro juicio, serían los que proporcionaban el mayor número de elementos al movimiento bagaudico-, como representantes de un nuevo grupo social, junto a los supervivientes del campesinado libre, de las capas inferiores de las ciudades y de los esclavos, es el envés de la evolución hacia el sistema feudal y constituye el otro extremo de la reestructuración." (16). Estos grupos sociales, ahora llamados humiliores, se manifiestan violentamente cada vez que la debilidad del estado imperial se los permite - y debemos entender que las invasiones bárbaras se deben interpretar como una consecuencia directa de aquella debilidad -. Muy similar es la postura de Santos Yanguas.

Por su parte Dockes comienza analizando los fines de las tropas de Maternus, que eran hacer la guerra a los ricos, a las *villae*, etc., para enriquecerse.

Para explicar la explosión de ese polvorín que significaban las *villae* esclavistas, Dockes recurre a una visión generalizada de la crisis, encontrando en el hundimiento del estado, o en su crisis, la explicación de los levantamientos campesinos. Dockes interpreta que el siglo IV está regido por un reordenamiento de la situación, a través de un estado central despótico. Significa a la vez un renacimiento de la *villa* y un nuevo desarrollo del esclavismo, aunque no como en la época anterior, es decir, no asentado en la esclavitud en chusma exclusivamente, sino también a través de la casación. Sin embargo reconoce en este proceso una eliminación de las clases intermedias que habían sido el pilar de la política del principado. Esta visión de la situación social resume de alguna forma el problema. Es imposible tratar de separar la cuestión económica, o sea, la profundidad del grado de explotación, de la forma en que los individuos inmersos en este proceso lo reciben. Es decir, de la manera en que las clases explotadas viven esa explotación. Esta visión de los sujetos es el reverso de la moneda, la explicación estructural no alcanza para interpretar los sucesos de manera global. Si no tenemos en cuenta este particularidad, la dimensión subjetiva del problema -como los actores vivían la situación-, correríamos el peligro de trasladar nuestra forma de vivir y de sentir la explotación, a la forma en que lo podían pacer los romanos del siglo IV, lo cual supone un anacronismo del análisis.

Para analizar los fines perseguidos por los *bacaudae* del siglo V, Dockes parte de dos puntos diferentes. Por un lado los móviles de los individuos, separadamente entre esclavos y pobres libres; por el otro se apoya en el pasaje del Querolus visto anteriormente, es decir los objetivos de los *bacaudae* como grupo. Reconoce que ordinariamente los esclavos fugados se contentaban con la fuga solitaria hacia otros amos, o hacia grupos ya formados que asumían la resistencia armada instalados en zonas salvajes. Si bien la represión pública fue feroz con las bandas *bagaudas*, la represión "familiar" contra los esclavos saboteadores o capturados en la fuga, no lo fue menos. No obstante, insiste en que nada podía impedir este éxodo masivo. Centrado sobre todo sus observaciones en función de Salviano - "De gubernatione Dei"- explica luego las razones de los pobres libres. "Il y a d'abord l'expropriation par le terrorisme que les puissants font subir a leurs voisins. Se comportant en voleurs, en brigands, ils prennent les biens des pauvres et s'approprient meme leur personne. Il y a ensuite les charges publiques qui permettent a un petit nombre de ruiner tout le peuple (...) Il y a le systeme fiscal qui permet a quelques uns de considerer les contributions publiques comme leur proie (...) Plus generalement, les Grands font fonctionner le systeme fiscal exclusivement a leur profit et comme moyen d'expropriation des pauvres, voire de reduction de ceux-ci en quasi-esclavage. Et les clerics se taisent, epouvantes, craignant de rendre les Puissants pires encore. Que peuvent faire ces pauvres, libres, mais ayant tout perdu, leurs terres, leurs maisons, endettes **et** craignant pour leur liberte? Ils emigrent chez les Barbares ou s'enfuient vers les *bagaudes*, ce qui

revient a devenir, explique Salvien, identiques aux Barbares. Tel est le cas d'une grande partie des Espagnols et d'une fraction non négligeable des Gaulois, précise-t-il. (17).

Finalmente Dockes se centra en el pasaje del 'Querolus" - la única fuente disponible -, para tratar de concebir la forma que habría adquirido una de esas "zona liberadas" en poder de los *baucadae*. Sugiere que parece seguro que el autor del texto conoce la existencia de una zona socialmente liberada, aunque no políticamente autónoma. En esta región existiría una justicia popular, donde cualquiera podría ser juez. Encuentra en esta visión, la lectura de una justicia de la clase hecha por otra clase social, en la cual el autor del Querolus buscaría ridiculizar estas pretensiones. Dockes contrapone la justicia romana a la justicia de los *baucados*. Seguramente es difícil reconstruir esto en función de este único texto. Sin embargo es posible apoyarse en el marco general que Salviano nos presenta para, por los menos, poder intuir la forma en que esto era percibido por los romanos. No obstante, es poco lo que el autor francés puede agregar, y en general, podemos observar que mantiene la postura de los demás autores.

Una visión diferente sostiene S. Mazzarino (18), quien plantea la cuestión de la caída del Imperio desde la óptica de una revolución social. Sitúa el problema en la crisis de la economía imperial, reconociendo que la crisis del latifundio- cuartel ya se delinea en el siglo II, cuando este último estaba trabajado por colonos libres junto a esclavos con familia, convirtiéndose así en una especie de comuna campesina, en el centro de la cual estaba *villa* del patrón. Así, los colonos podían solidarizarse con los patronos. Pero para aquellos era imposible pagar los impuestos al Estado y a un tiempo pagar al patrón la renta ya que las tasas eran elevadísimas, a las que había que sumar la leva. Por esto los colonos tendían a rebelarse contra el Estado, más que contra los patronos. Estos tenían dos vías: o los *bagaudas* (rebelión contra el Estado y también contra los patronos), o el vasallaje (sumisión a los patronos). La *bagauda*, no fue efectiva por la solidaridad entre algunos colonos y los senadores patronos, y también porque los senadores patronos encuentran apoyo en la Iglesia y ,en los mismos bárbaros. "Queda el vasallaje(...) En general la revolución desde abajo no ha tenido lugar. La nueva historia no fue hecha por los *bagaudas*, sino por los vasallos. Sin embargo una revolución se ha verificado en occidente. Pero no ha afectado directamente a la aristocracia." (19).

Es inseparable la crisis social de la económica, es cierto. Pero lo que aquí no está dicho es la forma de expresión que esta crisis económica podía adquirir. Es por eso que se debe insistir en las connotaciones ideológicas que tienen para los sujetos históricos, los fenómenos que les son contemporáneos. Es posible que la cuestión jurídica apareciera a los ojos de los romanos más importante de los que ella misma aparece a nuestros propios ojos. Así, es que

se conecta a Mazzarino con la visión que Dockes, y el propio Salviano, (salvando sus innegables diferencias), tienen de este asunto.

c- Bagaudas y bárbaros:

E. A. Thompson, ha resaltado el vínculo entre bacadus y bárbaros. Ya en una época temprana como la de Materno - dice Thompson-, los romanos más pobres identificaban a rebeldes y bárbaros al punto que creían que existía una libertad entre estos que era imposible de ser conseguida en el Imperio: "De hecho es difícil resistir a la impresión de que las invasiones bárbaras hubiesen sido conducidas con éxito, en los siglos cuarto y quinto, si no hubiese sido por la ayuda que el campesinado romano y otras clases oprimidas entre los romanos, fueron capaces de dar, directa o indirectamente a los reciben llegados. El significado de los movimientos campesinos solo se podrá ver en su totalidad cuando sean estudiados en conjunción con las invasiones bárbaras". (20).

No es el único autor que sospecha la presencia de una "quinta columna" tras los propios *limes* del Imperio. Dockes insiste en este punto, y su análisis del movimiento de Materno pone de relieve esta relación entre los campesinos romanos y los bárbaros, afirmando que la crisis social precede a las incursiones bárbaras. Es evidente que se trata de tomar en cuenta el carácter interno de la revuelta, como explicación de la debilidad imperial, frente a la difundida y clásica creencia de la incontenible fuerza del choque externo. Dockes rechaza la idea de un levantamiento "súbito" de las masas oprimidas. Relacionando el bandidísimo en masa de años anteriores con las primeras invasiones bárbaras, reconoce la importancia de estas para crear un terreno difícil para el mantenimiento del orden social. Sugiere que posiblemente desde la época de Materno, grupos rebeldes podrían haber estado ocultos en los bosques y zonas apartadas; pasando a una actividad más clesenfadada y ofensiva luego de las invasiones. Frente a la posición de Thompson, opina que los bárbaros no eran aliados de las clases explotadas, ya que, finalmente, terminaron por colocarse al servicio de los amos. Pero sin embargo, estos bárbaros, por su misma presencia, fueron una de las causas de la debilidad del Imperio, ya que frecuentemente los campesinos, *servi o coloni*, devieron luchar en dos frentes. Por una parte debían resistir a los bárbaros, por la otra aprovecharon la huida de los amos hacia las zonas mejor fortificadas. Pero, una vez restablecido el orden imperial, los amos regresaron detrás de Diocleciano y Maximiano. Sin embargo era inevitable un ablandamiento de las relaciones sociales, y, según el autor, aquellos concedieron rápidamente la casación a sus esclavos, "pour eviter d'avoir chez soi, selon le proverbe, autant d'enemies que d'esclaves."

La forma de interpretar estos sucesos es brillante: "Les evenements de 285286 ne sont pas une revolte soudaine. Il s'agit sans doute, au contraire, d'une repression. Le regne de Dioclettien, la restauration de l'ordre en general, commence par le retablissement de l'ordre social, les barbares ayant deja ete jetes au Rhin par Probus et Diocletien - Maximien se reservant d'en finir avec eux, de les repousser, de les massacrer, ou de les integrer des cette tache primordiale realisee." (21). Resulta obvio entonces porque las fuentes resultan incompletas, solamente recogen las crónicas de la represión de los levantamientos. No habría existido, pues, un entendimiento entre bárbaros y esclavos, ya que si bien hubo esclavos o colonos fugados, de origen bárbaro, que guiaron a los invasores, en realidad esto no permite concluir en la existencia de un acuerdo sistemático entre ambos grupos. Por el contrario, esta relación habría asumido características más complejas. Dockes relativiza el potencial ofensivo de los invasores bárbaros, o, en todo caso, no puede dejar de relacionarlo con la situación social existente dentro del Imperio. Insiste en que los bárbaros no traían la libertad en sus carros. Más bien ellos fueron los amos esclavistas de las *villae*. Inclusive fueron utilizados como fuerzas de represión para devastar a los movimientos campesinos. Tal el caso de las caballerías hunas y alanas, particularmente eficaces en los campos galos. Piensa en definitiva que, si se exceptúan las zonas de instalación permanente de los bárbaros, es decir las fronteras, la Galia fue pillada y devastada por las bandas bárbaras, pero, a pesar de esto, parecía permanecer como una zona romana por lo menos durante los primeros cincuenta años del siglo V. Y sugiere que aun las zonas propiamente bárbaras no pueden ser clasificadas como fuera de la romanidad, puesto que estos pueblos formaron parte esencial del ejército romano. Un ejército que así conformado, estaba lejos de serle fiel al Imperio. De los autores analizados, Dockes es quien mas desarrolla este tema. Por su parte Pastor (22), en sus conclusiones del trabajo citado, se limita a repetir las indicaciones de E.A. Thompson al respecto.

N. Santos Yanguas relaciona también estos dos fenómenos, encontrando que en el momento en que se produce la invasión de las fronteras por parte de los bárbaros, las capas inferiores de la sociedad galorromana o hispanorromana estaban fuertemente enfrentadas al orden defendido por el Imperio. Así, dice que " como consecuencia de ello los invasores encontraron un fuerte apoyo en las clases más bajas y oprimidas, sin el que no podríamos encontrar explicación a la facilidad de su entrada en territorio romano y de su asentamiento en el mismo. Los componentes de estas clases explotadas, que únicamente veían en el Estado un medio de continuar su opresión, huían, de manera indistinta, o bien a los bárbaros o bien a los bagaudas, de acuerdo con el relato de Salviano. Un ejemplo aclaratorio en este sentido podemos verlo en Paulino de Pella, al referirnos como, en el transcurso del asedio que los godos y alanos mantuvieron contra la ciudad de Bazas, en el S. O. de Galia, hacia el año 415, se produjo dentro de la misma una rebelión de esclavos contra sus dueños." (23). Este

autor no trate en particular la relación entre bárbaros y bacaudos, pero parte de supuestos que Dockes relativiza, como hemos visto, o por lo menos, entiende más complejos. Como bien acota Dockes, no hay que olvidar que los campesinos romanos eran tan víctimas de los bárbaros como sus amos, y que por lo tanto, no es inmediatamente inferible una relación de connivencia entre bárbaros y campesinos.

III-El Lugar de la teoría

Se procederá en este apartado a realizar una reinterpretación del material visto hasta ahora. En principio parece que no es posible analizar el problema de las bacaudae sin atender al proceso general que vive el Imperio. Por supuesto que no se tratara de explicar aquí cuales son las causas últimas del hundimiento del Imperio, si acaso existe una causa última. Excedería los propósitos de este trabajo que se limita a poder entender las causas de los levantamientos campesinos, pero no desde una óptica del problema en si mismo, sino desde la perspectiva más general de la compleja problemática social imperial.

La mayoría de los autores analizados parten de una evidencia. La necesidad de entender estos levantamientos por la misma existencia de una explotación violenta, sin preguntarse cómo es recibida, o mejor dicho interpretada, esta explotación. Es como si, a partir de una crisis económica, y de una superconcentración de la riqueza, las clases explotadas tomaran súbitamente conciencia de su condición y reaccionaran ante esta. Con un agravante, la extensión numérica de la clase explotada ya no incluye a los esclavos solamente, sino a toda una gama de sectores campesinos que ven acercarse su condición social al único status de *humiliores*.

La evidencia histórica demuestra que quienes antes se sentían orgullosos de ser llamados romanos, adjuraban ahora de su condición de tales, y preferían a los bárbaros antes que a la civilización de sus antepasados. Sin embargo es criticable la postura de quienes asumen la "evidencia" de la explotación como explicación de la rebelión, por lo menos en este periodo histórico.

A partir de ciertos estudios de la antropología económica, diversos autores han llegado a la conclusión de que, en sociedades anteriores, lo que nosotros entendemos por "mecanismos económicos" tenían una diferente forma de expresión social. De aquí el desarrollo que obtuvieron nuevos enfoques de las relaciones de poder y de explotación a partir de mecanismos tales como las relaciones de parentesco, las de hospitalidad, etc., Todas ellas relegadas antiguamente al carácter de costumbres o curiosidades. Pero, no obstante este desarrollo científico, es difícil para nosotros, hijos de la moderna economía de mercado donde las oscilaciones de la bolsa de comercio pueden implicar la caída de un gobierno-, desprendernos de estos valores actuales. Aunque sea difícil, debemos tratar de encontrar los mecanismos ideológicos que permitan explicar una

reacción popular en esta sociedad romana, y a tal efecto realizaremos un análisis, necesariamente somero, de su estructura social.

a-El modo de producción antiguo.

La gran mayoría de los autores (24) que estudia el periodo de la historia clásica están de acuerdo en que existe una cierta unidad clasificatoria para encuadrar a las sociedades helénica y romana. Aunque sean entendidas desde diferentes ópticas ideológicas, en el fondo se está de acuerdo en que existen semejanzas imposibles de obviar en el momento de estudiar estos sistemas sociales, dejando de lado aspectos metodológicos.

Es sabido que la así llamada polis clásica, tiene vigencia a lo largo de varios siglos como modelo explicativo de vastas regiones mediterráneas. Tampoco caben dudas respecto al particular tipo de expansión que estos sistemas sociales tuvieron: la esclavitud en gran escala. Para acercarnos al concepto de lo que se entiende por ciudad-estado nos referiremos al ya clásico manuscrito de Marx: "Formaciones Económicas Precapitalista" (Formen). En este manuscrito Marx realiza un estudio histórico de la separación operada a lo largo de la existencia humana, entre las condiciones sociales de producción y sus primitivos poseedores, los productores.

El llamado modo antiguo, es una de las formas en que Marx denomina las diferentes maneras en que las comunidades primitivas se apropiaban de las condiciones naturales de producción; y presenta características propias que le permiten clasificarla como tal, frente a otras formas precapitalistas. Refiriéndose a lo que llama la segunda forma de propiedad comunal, nos dice que: "La base, aquí, no es la tierra, sino la ciudad como sede (centro) ya creado de la población rural (terratenientes)." (25). Agrega también que " La guerra es la gran tarea que todo lo abarca, el gran trabajo comunal, necesario ya sea para la ocupación de las condiciones objetivas de la existencia o para la protección y perpetuación de dicha ocupación. La comunidad, que consiste en grupos de parentesco, se organiza entonces, en primera instancia, según lineamientos militares, como fuerza guerrera, militar, y esta es una de las condiciones de su existencia como propietario. La concentración de viviendas en la ciudad es, la base de esta organización guerrera" (26). Es decir que todo propietario es, a la vez, soldado. Y la estructura organizativa de la ciudad, eje de la comunidad, se basa en la estructura militar de esa comunidad. "La tierra común -como propiedad estatal, ager publicus- se separa aquí de la propiedad privada. La propiedad del individuo, a diferencia de nuestro primer caso, no es aquí propiedad comunal directa,(...). Surgen circunstancias en las cuales la propiedad individual no requiere trabajo comunal para su valorización (por ejemplo, como en los sistemas de irrigación de Oriente); (...)." (27). Es decir que estas comunidades tienen una particular forma de

apropiación sobre el principal medio de producción –la tierra-. Esta forma específica de propiedad es lo que determina la pertenencia del individuo a la comunidad: " La comunidad (como Estado) es, por un lado, la relación de estos propietarios libres e iguales, su unión contra el mundo exterior, y al mismo **tiempo, su protección. (...) Ser miembro de la comunidad sigue siendo la condición previa para la apropiación de la tierra, pero en su condición de miembro de la comunidad, el individuo es un propietario privado.**" (28). Y, finalmente, nos dice que " La condición previa para la existencia continua de la comunidad es la conservación de la igualdad entre sus campesinos libres autosuficientes, y su trabajo individual como condición de la existencia continua de su propiedad".(29).

Es importante destacar la cuestión de la pertenencia a la comunidad a través de la posesión de una parcela de tierra. En este punto está focalizado uno de los elementos básicos que nos permiten comprender el extraordinario desarrollo que tuvo la vida ciudadana en las ciudades-estado, como así también la vigencia de los mecanismos políticos institucionales.

Los autores marxistas posteriores pusieron el acento en el giro esclavista que adoptaron estas sociedades (30), tratando de entender al trabajo esclavo como fundamento de las mismas, y en esta relación de explotación se centralizó el eje de sus análisis. Sin embargo, al cabo de tantos años el resultado de estos estudios es más bien decepcionante, no existe una categorización que sea capaz de dar cuenta del esclavismo como sistema, desde el punto de vista teórico, tal como es tratado el problema en las "Formen".

Marx se refiere a la cuestión del esclavismo y de la servidumbre en este mismo manuscrito, así como también en varios párrafos dispersos a lo largo de "El Capital". Se trata de desarrollar este tema analizando el texto de las "Formen". Esto permitirá lograr ciertas conclusiones teóricas a partir de las cuales esperamos poder avanzar en la comprensión de las revueltas campesinas.

b- el esclavismo:

Como ya se ha dicho, Marx investiga la separación radical entre los hombres y sus propias condiciones de existencia; así, nos dice: "lo que exige explicación, no es la unidad de seres humanos vivos y activos con las condiciones naturales, inorgánicas, de su metabolismo con la naturaleza, y por consiguiente su apropiación de la naturaleza, ni es este el resultado de un proceso histórico. Lo que debemos explicar es la separación de estas condiciones inorgánicas de la existencia humana respecto de su existencia activa, separación que se completa en la relación entre asalariado y capital.

"En la relación de esclavitud y servidumbre no existe tal separación, lo que ocurre es que una parte de la sociedad es tratada por la otra como la simple condición *inorgánica y natural* de su propia reproducción. El esclavo no tiene relación alguna con las condiciones objetivas de su trabajo. Más bien

es el **trabajo** mismo, en la forma de esclavo como de siervo, lo que resulta colocado entre las otras cosas vivas, como **condición inorgánica de** producción, junto al ganado o como apéndice del suelo. En otras palabras: las condiciones originarias de la producción aparecen como requisitos previos naturales, como **condiciones naturales** de existencia del productor, del mismo modo que su cuerpo viviente.(...)" (31).

Aclarando esto, un poco más adelante dice que "Donde el hombre mismo es capturado como accesorio de la tierra y junto con ella, es capturado como una de las condiciones de producción, y este es el origen de la esclavitud y la servidumbre, que pronto deprimen y modifican las formas originarias de todas las comunidades, y se convierten ellas mismas en su base .A consecuencia de ello, la estructura es determinada negativamente". (32). Un poco más abajo indica que "(...) una tribu conquistada y subyugada por otra se vuelve **carente de propiedad** y forma parte de las **condiciones inorgánicas** de la **reproducción** de la tribu conquistadora, que esta comunidad considera suyas. Por lo tanto, la esclavitud y la servidumbre son sencillamente desarrollos posteriores de la propiedad basada en el tribalismo." (33).

Como vemos,es insistente el énfasis de Marx en la cuestión de la propiedad de los individuos sobre los medios de producción. En este análisis, las diferentes formas de apropiación sobre las condiciones objetivas de existencia son el eje mismo del enfoque. Así define propiedad como "una relación del sujeto trabajador (productor) (o un sujeto que se reproduce a sí mismo) con las condiciones de su producción o reproducción como suyas propias. Por lo tanto, la propiedad adoptara diferentes formas según la condiciones de producción (...) La esclavitud, la servidumbre, etc., en las cuales el trabajador mismo aparece entre las condiciones naturales de producción para un tercer individuo o comunidad, y donde por consiguiente la propiedad ya no es la relación del individuo trabajador independiente con las condiciones objetivas de trabajo, es siempre secundaria, nunca primaria, aunque constituya el necesario y lógico resultado de la propiedad basada en la comunidad y en el trabajo en la comunidad" (34).

Relacionemos ahora la noción de propiedad, con la relación social "esclavitud". La base sobre la que Marx fundamenta su estudio es la variedad de formas de apropiación de las condiciones objetivas de existencia que se presentan a estas sociedades, esto es, los medios susceptibles de ser apropiados para garantizar la reproducción de los individuos y de las comunidades como tales. Estas relaciones de apropiación de las condiciones objetivas de producción son : con la tierra, con los instrumentos de producción, con los medios de consumo disponibles anteriores a la producción -necesarios para reiniciar un nuevo ciclo productivo-, y, finalmente, con los mismos trabajadores colocados en la situación de condición objetiva de producción, es decir, esclavos o siervos.

Sobre estos elementos, Marx establece la categorización de los diferentes modos de producción. Ahora bien, están definidas relaciones de apropiación sobre las condiciones objetivas de producción. Una de estas relaciones, muy particular, es la relación de apropiación sobre los propios productores, es decir, cuando estos se encuentran reducidos a la condición de esclavos siervos. La mayoría de los estudiosos marxistas han realizado una operación inversa, esto es, han tratado de entender al esclavismo a partir del estudio de la relación de no apropiación - separación radical- de ciertos productores (los esclavos) con las condiciones objetivas de producción.

En su estudio, Marx dice que, hasta la llegada del capitalismo, los productores pueden poseer medios de producción y consumo -condiciones objetivas-, o, por el contrario, ser, ellos mismos, condiciones objetivas de producción - esclavos o siervos-. Parte del análisis de las relaciones de apropiación en general, ya que incluyen a la relación de apropiación misma sobre los hombres. En la relación de explotación esclavista o servil necesariamente debemos hacer hincapié en la separación efectiva del productor con las condiciones objetivas de producción. Es decir que estamos ante dos enfoque contrapuestos.

Es necesario evaluar ahora, que es lo necesario para poder formalizar una estructura social precapitalista, si el grado de propiedad sobre los medios de producción y consumo, o el grado de separación de los mismos. Dentro de lo que podemos percibir, el primer ítem -grado de apropiación- incluye al segundo grado de separación-. Porque al estar analizando estructuras comunales, si ponemos el centro del enfoque en el grado de separación de ciertos productores con los medios de producción y consumo, circunscribimos el enfoque a un sector social determinado. Nos estamos olvidando del grupo que posee a esos trabajadores, y que también es parte de una estructura comunal. El estudio del grupo de los amos dentro de la estructura comunal, esto es el estudio de su propiedad sobre medios de producción y consumo disponibles al conjunto de la comunidad, nos lleva necesariamente a investigar el grado de separación radical que tienen los productores despojados de aquellos medios. Invertir estos estudios no nos lleva a los mismos resultados. La estructura de la comunidad de los amos engloba a los esclavos; mientras que los esclavos no son una comunidad, sino, más bien, el resultado del desarrollo de una comunidad ajena (o no) a ellos mismos. Para estudiar la existencia de los esclavos es necesario estudiar la existencia de los amos. Realizar un estudio de los esclavos solamente, es una reducción al absurdo, puesto que no pueden existir esclavos sin amos. Es por todo esto que Marx dice que la esclavitud y la servidumbre son "siempre secundarias, nunca primarias, aunque constituyan el necesario y lógico resultado de la propiedad basada en la comunidad y en el trabajo en la comunidad." (35).

A partir de aquí se deben buscar las formas de expresión que tienen las relaciones de apropiación en las diferentes sociedades. Estas relaciones de

apropiación se podrán expresar y desarrollar en las relaciones de parentesco, o en las estructuras jurídico -políticas que vienen a ocupar su lugar; ya que estas relaciones son las que regulan el acceso a las condiciones objetivas de producción -tierra, medios de consumo e instrumentos- ellas organizan las relaciones de propiedad en las estructuras precapitalistas.

La conclusión inmediata es que el esclavismo no puede ser pensado como el organizador, es decir, el eje de análisis para poder entender la racionalidad de las relaciones de propiedad en una comunidad, sino que, más bien, es un efecto de esas relaciones. Cuando se dice "efecto" de las relaciones de apropiación, se lo quiere colocar en ese papel "secundario" en que el propio Marx coloca a la esclavitud, aun cuando esta "constituya el necesario y lógico resultado de la propiedad basada en la comunidad y en el trabajo en la comunidad."(36).

El efecto inmediato de estas afirmaciones es que a partir de estas premisas podemos comenzar a reformular la controvertida problemática de la transición de la antigüedad al feudalismo tal como se ha planteado hasta ahora. Muchos autores han centrado la discusión en las características de la clase dominante. En particular, por ejemplo la polémica sobre la lucha por el poder entre los esclavistas y la nueva clase de latifundistas que expropiaban a los colonos y a los pequeños propietarios (37). Y se reformula la problemática en estos términos: si en realidad la clase dominante romana no es definida en función de su apropiación de trabajo excedente esclavo, sino, por el contrario, en función de su apropiación de todas las condiciones objetivas de producción -además de los esclavos-; entonces no cabe caracterizarla exclusivamente como "esclavista". Al decir de Marx, el desarrollo del esclavismo determina negativamente al modo de producción. Es decir que lo determina en función de lo que es, esto es, no en función de las relaciones de apropiación, sino en función de una relación en particular, -la propiedad sobre los hombres-. Sin embargo, esta determinación negativa no tiene porque adquirir la connotación de una transición a otro modo de producción, -en este caso: desarrollo de los latifundistas que se apropian de excedente de trabajo de colonos, que prefigurarían una transición al feudalismo-. Más bien se presenta como un hiperdesarrollo de una de las posibles formas contenidas potencialmente en el mismo modo de producción antiguo. Esto significa que la clase dominante no tiene porque ser otra. Es decir que no existe una nueva clase de latifundistas frente a los anteriores esclavistas, sino que lo que cambiaría en este caso sería el objeto de apropiación de la clase dominante.

David Konstan (38) formula apreciaciones semejantes. Después de una crítica historiográfica tanto a las posiciones stalinistas marxistas (teoría de los cinco estadios), como a la visión liberal que otorgaba al esclavismo un status semejante al del capitalismo; el autor desarrolla algunas precisiones interesantes. Konstan formula una crítica a quienes entienden que es viable realizar una asociación entre las tres formas históricas del trabajo-

esclavitud, servidumbre y trabajo asalariado-, con tres etapas sociales de la historia, que Marx titulaba antigua, feudal y burguesa."En todos los estadios de la sociedad se pueden encontrar cada una de las tres formas de trabajo, aunque puede predominar una u otra, al menos en un tiempo. Y la sociedad antigua, es decir la sociedad de- la ciudad-estado griega y romana, no podía ser igualada con la sociedad esclavista, como el mismo Marx vio claro. Así escribía, en el tercer volumen de 'El Capital': "las luchas de clases del mundo antiguo tomaron principalmente la forma de un enfrentamiento entre deudores y acreedores, que en Roma acabaron con la ruina de los deudores plebeyos. Y estos fueron sustituidos por esclavos (39). Un poco más adelante señala que Marx deja claro que la base de la producción (en Grecia y Roma) sigue siendo el cultivo individual o en tenencia de pequeñas parcelas de tierra. Bajo este punto de vista, el esclavismo como forma fundamental de trabajo en la producción debe ser excepcional." (40). Y más adelante "En la ciudad- estado arcaica, la división social más importante era la que existía entre el campesinado y la nobleza." (41). "De esta manera el antagonismo entre los pequeños campesinos y los ricos no era el producto de su posición diferente en el sistema de producción, como el de los esclavos y los esclavistas, los señores y los siervos, y los capitalistas y los trabajadores libres. Es el producto de la tendencia por parte de los grandes propietarios a disolver la relación del campesino con su tierra y precipitarlo a las condiciones de una de las clases de trabajo dependiente (los campesinos libres sin tierra, los granjeros arrendatarios obligados por deudas), que siempre en última instancia podían desplazar al campesino independiente sobre el que tal ciudad se habla fundado." (42).

El autor cree que los mecanismos que hicieron posible la concentración de una amplia población de libres sin tierras, desplazados por la intrusión esclavista; "dependen en el fondo de la autoridad política y militar de Roma, que produjo el excedente de riqueza, y a veces, proporciono una parte de la riqueza esencial de las naciones mediterráneas para los dirigentes de Italia.(...) Entonces, el sistema esclavista romano, a diferencia del esclavismo 'patriarcal', era la función principal de la concentración de riqueza extraordinaria, posibilitada y mantenida por medios políticos."(43). Destaca que los latifundios esclavistas se organizaron esencialmente como plantaciones autosuficientes, independientes del mercado. "Pese a ello, las condiciones del Imperio permitieron el desarrollo durante un cierto periodo de un sistema subsidiario de producción y comercio, basado en el trabajo esclavo, que mostraba algunos rasgos de economía de mercado, mas como accidentes que como esencia."(44).

Resumamos todo lo dicho hasta aquí. No cabe clasificar a la sociedad romana exclusivamente como esclavista, sino que , por el contrario, para entender su evolución a lo largo de la historia, es necesario observar como estaba articulada la comunidad primitiva antigua, para desde allí comprender los

procesos sociales romanos. A lo largo de la historia romana existe una constante: la lucha de los pequeños propietarios con los acaparadores de tierras. Como el mismo Marx señala, en los presupuestos de la comunidad antigua están dadas las condiciones de sus luchas posteriores. Si la comunidad era una unión de pequeños propietarios independientes, el equilibrio de su funcionamiento radicaba en que se mantuviesen estas condiciones. Pero por el solo hecho de existir la propiedad individual, se abría la posibilidad de que algunos propietarios acumulasen lo que otros perdían sobre sus propiedades.

A esto hay que agregar dos elementos importantes. El primero es que, por algún mecanismo, se produjo una desigualdad entre los clanes familiares originarios, existiendo como resultado de esto, algunas familias nobles patricios- que retuvieron para si los resortes del poder político, frente a otras familias que no revistieron esta posición -plebeyos - (45). Esta lenta diferenciación lleva a que el grupo dominante se vea a si mismo como la propia comunidad, restringiendo en la práctica los derechos ciudadanos de los más pobres (46). Estas luchas constantes se manifiestan específicamente en dos planos :la lucha por la posesión de las tierras, y la lucha por la ampliación de los derechos ciudadanos.

El segundo elemento a destacar es la profunda expansión que sufre la ciudad-estado Roma. Por una parte esta es una forma de solucionar los conflictos existentes en el seno de la sociedad romana, procurando tierras y riquezas (47). Por la otra es la condición natural de su existencia, ya que como antes hablamos visto, la guerra era el trabajo comunitario por excelencia. Sin embargo la acumulación exitosa de riquezas y tierra, lejos de solucionar los conflictos existentes, provoco condiciones más severas sobre cuyo telón se profundizaron los problemas sociales.

La lucha de clases que se dio en Roma llevo a que los pequeños propietarios no perdieran sus derechos de ciudadanía, frente a las privaciones de sus propiedades (48). Es más, fueron necesarios como ciudadanos para el funcionamiento - del propio poder político republicano. Estos derechos de ciudadanía garantizaban de una u otra forma la subsistencia de los ciudadanos pobres, inhabilitados de hecho a funcionar como fuerza de trabajo. La solución a esto fue el desarrollo del esclavismo extendido. La enorme disposición de hombres, como producto de la expansión armada, y de nuevas tierras, las que, al pasar al poder del estado (y luego, en teoría, a la totalidad de los ciudadanos) fueron acaparadas por los grandes propietarios.

Es aquí donde Konstan sitúa el máximo desarrollo del sistema mercantilista esclavista, consecuencia política- militar de la expansión imperial, que fue realizable por una extraordinaria concentración de riqueza en Roma. Esto posibilito que, a través de la percepción de grandes tributos e impuestos, se pudiera redistribuir esta riqueza en beneficio de los grandes propietarios esclavistas, los que a su vez, abastecieron directa o indirectamente al estado romano con las mercancías producidas por los esclavos. Directamente porque el

ejército y la burocracia fueron los consumidores de mercancía por excelencia. Indirectamente porque, a través de los mecanismos de redistribución que se garantizaba a los ciudadanos, esta riqueza terminaba en la comunidad, ya sea en los pobres libres -a través de diferentes tipos de donaciones, como las liturgias- o en los ricos, nuevamente a través de intercambios mercantiles.

Pero, analizado así, lo determinante no es la existencia de esclavos, sino más bien, el particular desarrollo histórico producto de los enfrentamientos en el propio seno de la comunidad antigua. A esto es necesario agregar las presiones ejercidas por los sectores no ciudadanos poseedores de grandes riquezas, los que abogaban por conseguir los derechos de ciudadanía.

Cris Wickham (49), por otro lado, desarrolla una interesante idea. Dice que "El modo antiguo, en su tradicional tipo ideal (Republica Romana temprana) no era explotador. Cuando Roma conquisto las tierras de las ciudades de Italia y del Mediterráneo, el modo antiguo cambio de tipo, convirtiéndose en explotador; la riqueza publica de la ciudad, inicialmente en la tierra, se apoyo en el tributo o impuesto tornado a los propietarios en los campos sometidos y, en el caso de Roma, de otras ciudades dominadas. Esto se desarrollo dentro de una red de venta de impuestos al por mayor, con la vieja relación ciudad-campo como su estructura interna, como veremos. Es esta red la que llamare el modo antiguo en esta forma. Será la clave de mi análisis de la roma tardía." (50). El autor nos dice que en el fin del siglo III el cultivo dependiente era llevado a cabo por los colonos, que estaban organizados a través de un modo de producción feudal. Las grandes plantaciones esclavistas del siglo I hablan desaparecido en su mayor parte. Y si bien habla muchos esclavos, estos se habían convertido en tenentes, y controlaban de ese modo la tierra y el proceso de trabajo. A pesar de la existencia de diferentes modos de producción en la formación económica social, la fuerza dominante de extracción de excedente en el Bajo Imperio no era la renta, sino el impuesto. La tributación era la base del estado, la institución que determino la dirección de la economía y definió el modo de producción dominante, que se puede llamar "antiguo". Este modo de producción esta desplazado solo durante la centuria del siglo I a.C. a, la del II d.C., donde domina el esclavismo.

Por supuesto que ciertas afirmaciones de Wickham son criticables, como por ejemplo la estrecha relación que sugiere entre la existencia de renta y la de feudalismo, como si fuesen lo mismo. Pero la idea del modo antiguo en función de la absorción de riquezas a través de la percepción de tributos e impuestos es por demás interesante.

También indica Wickham que la dominancia cuantitativa, o la intima dominancia de la tributación como modo de apropiación del excedente debe, por si mismo, haber integrado al Bajo Imperio en una formación social singular a pesar de considerables diferencias regionales. La tributación coexistió con otros modos, pero esta pronto peso más que estos sistemas subordinados. Y esto se ve más claramente en términos cualitativos; el impuesto, y a través de él el

estado, llegaron a dominar todo el funcionamiento de la economía. Esta interesante explicación tiene la virtud de resolver un problema que está flotando siempre en las discusiones marxistas que tratan la problemática romana: es el de cómo se articula una relación social regional, en tanto núcleo del análisis -el esclavismo-, con el conjunto del Imperio, donde no predomina aquella relación de explotación. Según este análisis el campesinado, por su parte, no pudo haber tenido grandes elecciones. Excepto quienes en la Galia e Hispania se plegaron a las bacaudas, los restantes se adscribían al patronato privado, convirtiéndose en tenentes, dejando de ser tributarios del estado (por supuesto debemos matizar estas afirmaciones en cuanto a la extensión de estos mecanismos). Lo más importante es que el pago de la renta es preferido al de los impuestos, por los campesinos.

De lo expuesto hasta aquí, se pueden articular perfectamente estas ideas con las de Konstan, y con lo dicho sobre las "Formen" de Marx. Es preciso destacar algunos elementos. En principio, la polarización resultante del desarrollo histórico de la polis romana, que lleva a que surjan diferencias de orden económico entre determinados sectores del conjunto de la comunidad. Estas diferencias se conservan a través del otorgamiento de ciertas concesiones, así como del mantenimiento de los derechos jurídico-políticos. Es decir, que la posibilidad de los grupos despojados, de ser representados y tenidos en cuenta, surge de sus propios derechos políticos como ciudadanos. Por intermedio de estos mecanismos políticos es que se expresan las necesidades de los sectores oprimidos. Específicamente hablando, la voluntad de estos sectores se manifiesta en el propio funcionamiento del juego político romano.

La primera consecuencia de este proceso es la existencia de ciudadanos pobres. Desposeídos de sus propiedades, el estado romano -objetivación de la comunidad- es quien se encarga de su manutención. La segunda consecuencia, es el surgimiento y estabilización de la explotación de la fuerza de trabajo esclava en gran escala.

Pero remarquemos un punto fundamental. En la explotación de esta fuerza de trabajo, participan directamente los amos, e indirectamente, el conjunto de la comunidad romana (comunidad que comprende a todos los ciudadanos romanos). Las diferencias entre los ciudadanos y los no ciudadanos son celosamente mantenidas, porque garantizan la participación en la redistribución estatal y, en los pináculos del poder, la apropiación directa de la riqueza.

La participación de toda la comunidad en la visión romana sostenida por el estado, garantiza el funcionamiento del esclavismo en gran escala en el Imperio. Es decir que hasta el último y más pobre de los ciudadanos compartía la lectura ideológica del poder en esta cuestión.

De todas maneras es obvio que a la clase dirigente romana, la cuestión de la ciudadanía empezó a preocuparle menos, en la medida en que los derechos que la misma garantizaba empezaron a perder importancia; y, también, a medida que los ciudadanos pobres no consiguieron imponer sus deseos, es decir que el

resultado de la lucha de clases inclinaba el fiel de la balanza hacia los sectores ricos. Esta situación se consolidó con la ampliación de los derechos de ciudadanía a la totalidad de los hombres libres del Imperio. En el año 212 d.C., Caracalla amplía la ciudadanía romana a todos los provincianos libres mediante la ***Constitutio Antoniniana***. Esta ampliación de los derechos significaba, a la vez, que a la larga también se ampliaría la capitación. El reinado de Diocleciano, significó el perfeccionamiento y la extensión del sistema tributario y ello se reflejó en la imposición de la ***annona***. Incluso se llegó a exigir la prestación del trabajo obligatorio.

Esta transformación de la recaudación impositiva, implicó que la política de expansión que Roma había tenido, focalizada en la obtención de tributos de guerra; se viese transformada en una institución afinada con el objeto de optimizar la recaudación dentro de los límites del mismo Imperio. Se pasa de una política exterior agresiva, a una política interior agresiva. El objeto de apropiación se transforma: de los pueblos sometidos por la guerra, se pasa a los ciudadanos romanos sometidos. Se termina de asentar la tendencia progresiva, que llevaba a una pérdida real de los derechos de ciudadanía por parte de los pobres libres romanos. Por medio de esta política, progresivamente se coloca a estos ciudadanos en una condición semejante a la que sufrían los esclavos. Sin embargo, se mantienen formalmente los títulos de libertad y ciudadanía, los mismos que habían sido la garantía del desarrollo de la comunidad antigua romana.

Es necesario reflexionar sobre la incidencia que estos profundos cambios tuvieron en la estructura social. A tal efecto dirigiremos nuestra observación a dos grupos sociales: los esclavos y los colonos.

J.M. Blázquez, en un artículo referido a la vida de Melania (51) relata un suceso curioso que nos sitúa en el lugar de estos grupos sociales. Dice que: "Un problema económico y social importante en la vida de Melania es el referido a los esclavos. Palladio (HL 61, 5) afirma que concedió la libertad a 8.000 esclavos que querían la libertad; otros la rechazaron expresamente y prefirieron pasar al servicio de su hermano, posiblemente de Piniano y de su hermano Severo, a los que ella permitió llevárselos a razón de tres monedas cada uno.(...) La oposición a la libertad puede estar también motivada por el hecho de que la diferencia entre el esclavo y el colono, en una época de grave crisis, como es el Bajo Imperio, estaba en la práctica muy borrada, y más después de la legislación, en que uno quedaba fijado a su profesión (C. TH. V. 17, 1). El esclavo gozaba de algunas ventajas sobre las personas libres de las capas más inferiores de la sociedad, por lo menos tenía asegurado el alimento, el vestido y la vivienda, y a partir de la legislación de Constantino se encontraba favorecido en ciertos aspectos (C. TH. IX, 12, 1; 25; C. Just. VII, 7, A)"

Con esto no se está tratando de decir que todos los esclavos negaran su libertad. Pero evidentemente, tampoco es tan cierta la afirmación contraria. De

la misma manera, no se trata de negar la existencia de la lucha de clases. Por el contrario. Solo que resulta importante tratar de encontrar los mecanismos de expresión de esa lucha. Conviene pensar, cuando hablamos de "libertad", cual es el concepto de libertad por el cual un esclavo romano era capaz de rebelarse-si es que era un motivo suficiente-. O acaso el concepto de "libertad" que la revolución francesa se planteo no es un resultado histórico necesario para el desarrollo de la burguesía?

Corresponde entonces investigar los patrones que rigieron la construcción de una cultura esclava, susceptible de oponerse a la visión de los amos esclavistas. Sin esta herramienta fundamental es imposible plantearse la posibilidad del surgimiento de una revuelta. A tal efecto es notable la insistencia de los amos esclavistas para desconstruir los patrones culturales esclavos, no solo en las sociedades antiguas, sino también en las plantaciones americanas del siglo XIX. Pierre Dockes destaca esto, refiriéndose a los tratados de Catón y Columela (52): "Insiste (Columela) sobre los peligros de los astrónomos, adivinos, etc., puesto que en el libro I especifica con respecto al villicus: 'No habrá sacrificios sin orden de su amo. No recibirá adivinos ni magos que, aprovechando la superstición de los hombres, les arrastren al crimen'. Vuelve sobre esta cuestión en el libro IX: 'No trabara conocimiento con arúspices y hechiceros, dos clases de gente que infectan a las almas de los ignorantes con el veneno de una inútil superstición. Se comprenderán mejor estas recomendaciones si, retomando a las revueltas temporalmente victoriosas de finales de la republica, descubrimos en ellas claramente el combate ideológico de los esclavos". Indica entonces las características de algunos jefes de las revueltas esclavas como Eunus, que contaba sus sueños a los demás esclavos, pretendía tener revelaciones en estado de vigilia, y se hizo autor de milagros simples y eficaces. "De manera idéntica, Espartaco era acompañado por una mujer, especie de médium en las orgías dionisiacas, capaz de interpretar los sueños de su compañero y de entregarse a las prácticas de adivinación, lo que parece haber afirmado su autoridad sobre sus camaradas e infundido temeridad a los todos".(53) Sin embargo cabe marcar algunas objeciones de este autor. Cuando realiza estos análisis se está refiriendo a un determinado momento histórico: las revueltas esclavas de Eunus y Espartaco que se desarrollaron en los años 136 a.C. y 73 a.C., respectivamente. Es decir, se trata de un momento en que los enfrentamientos entre ciudadanos ricos y pobres no habían desestabilizado el funcionamiento de la comunidad antigua, y, por lo tanto, ricos y pobres coincidían en la necesidad de una represión violenta de los esclavos. Existía una diferencia entre esclavos y libres; y los libres, cualquiera sea su grado de riqueza, se encargaban de afirmarla.

No obstante, la situación social en el Bajo Imperio ya no es la misma en el momento en que surgen las primeras bacaudas. Como se ha afirmado insistentemente aquí, la transformación del estado romano -que llevo la guerra

al interior de sus frontera-, borro las diferencias reales entre los ciudadanos libres pobres y los no libres. Y esto marcará un cambio fundamental en cuanto al tipo de las revueltas que sufrirá el Imperio desde entonces. Hemos visto que en los levantamientos de los bacaudas, la condición social de los revoltosos queda relegada. Por lo tanto, las diferencias jurídicas de los que intervienen en ellas han desaparecido. El hecho de que los esclavos y los libres participen de igual manera en las bacaudas está demostrando un cambio evidente que puede ser sintetizado así: o los esclavos han sido reconocidos en calidad de iguales por parte de los libres -no participo de esta aseveración- o, por el contrario, al haberse desdibujado las diferencias entre los libres y los esclavos se produjo el abandono por parte de los primeros de los sostenes ideológicos que los ligaban a las viejas estructuras comunales y, en particular, a su objetivación física: el estado. La consecuencia es que los libres ya no eran gendarmes del orden interno con respecto a los esclavos. Por lo tanto, no es necesario que se hubiese operado una transformación de la consideración que los libres tenían hacia los esclavos, sino que, simplemente ocurría que ya no eran peligrosos para ellos.

Al no ser ahora los esclavos enemigos potenciales para los ciudadanos pobres, pocos hablan de ser los que participaron de la visión aterrorizada de los amos en el momento de los alzamientos. La diferencia jurídica entre esclavo y libre no se habla borrado; de hecho en el siglo IX, bajo el reinado de Carlomagno, siguen presentes estas diferencias. Pero lo que sí parece haberse borrado es la carga ideológica que la condición de esclavo había tenido para los ciudadanos libres mientras el funcionamiento de la comunidad antigua era operativo, a punto tal que muchos de ellos participaron codo a codo en los movimientos bagaudicos.

Si hemos vista las consecuencias que las transformaciones sociales habían tenido en el seno de un sector como era el de los esclavos, todavía no hemos realizado una aproximación semejante con respecto a los libres. En particular a la relación social que paulatinamente se extendía por el Imperio y llevo a que la esclavitud pasara a revestir un orden secundario en cuanto a las relaciones de explotación.

El hecho de que desaparecieran los límites que antes impedían a los pobres libres ser explotados como fuerza de trabajo, implicó que estos estuvieran disponibles a tal efecto. Así, determinadas relaciones sociales que implicaban la sujeción de los productores a los amos, aunque en un grado diferente al que implicaba la esclavitud, se desarrollaron desde ciertas regiones del Imperio al con junto del mismo. Es el caso del colonato. Pero cabe destacar que la transformación sufrida por el estado romano, significó no solamente el desarrollo de estas relaciones sociales, sino también su propia transformación. Es decir que se puede relacionar la evolución sufrida por la institución del colonato, en particular la pérdida progresiva de libertad del colono -su

adscripción creciente a la tierra-, con las crecientes necesidades impositivas del estado romano.

La figura jurídica del colono sufre una evolución en el proceso de transición de la sociedad altoimperial a la bajoimperial. Como lo explica G.Bravo, se pasa de una situación de libertad a una de libertad restringida (54). Si se realiza una visión "institucionalista" del problema, y se estudia la ley de Constantino del año 332 (corresponde a la ley V, 17, 1, del Codex Theodosianus), se observa que se fijaba la pertenencia del colono a un señor determinado y no podía cambiarse por otro; el colono quedaba sujeto a *origo* a fin de satisfacer su capitación en el lugar donde había sido censado; si el colono huía se autorizaba al señor a reducirlo a la condición de esclavo; finalmente, el colono podía ser obligado por la fuerza a cumplir con las obligaciones correspondientes a un hombre libre. Ante la presencia de elementos desintegradores en la economía del Imperio, la transformación del sistema impositivo de Diocleciano vino a mantener la estructura económica a partir de la existencia de un sistema tributario coherente con la realidad socioproductiva. Es este el papel que cumple la llamada *iugatio-capitatio*. Esta combinación articula diferentes grados de mutabilidad de los elementos base de la imposición. Los menos mutables de la economía agraria (superficie y cultivos tipo de la tierra); y los menos estables (numero de propietarios y trabajadores, número de esclavos, número de cabezas de ganado, etc.) es decir que el sistema se asentó esencialmente sobre el *modus*, e indirectamente sobre el *numerus*. "A nivel formal, el cálculo de *cápita* y de *iuga* signifió la existencia de un sistema combinado de dos cedulas impositivas: una, que gravaba la **propiedad 'real'** -tierra y bienes-; la otra, la propiedad 'animada' -personas y animales- **que** cada contribuyente pagaba por una cola unidad combinada. Si se admite la equivalencia entre el *caput* y el *iugum* parece claro que el estado diocleciano anuncia ya la estructuración tributaria de la sociedad romano-tardía. La realidad económica exigió igualmente que el colono (un elemento de los *capita*) pasara a convertirse

en un elemento jurídico 'inmutable' reforzando así su condición como garante

del cultivo de tierra y, por lo tanto, del impuesto. Se hizo preciso controlar el aumento de deserciones de los campesinos-productores, que hubiera desequilibrado los 'actuales' niveles productivos 'necesarios' para que el aparato burocrático subsistiera'.(55).

En la visión de Bravo, el principal interesado en la sujeción del colono es el estado, ya que es el colono quien garantiza la producción de la tierra y, por consiguiente, la capitación misma del impuesto. Contradictoriamente a los intereses del estado, esta mayor sujeción de los colonos llevo a una concentración del poder en manos de los grandes latifundistas, quienes, a la larga, manifestaron intereses distintos a los del propio estado.

V-A manera de conclusiones.

La conclusión inmediata que surge de los argumentos expuestos hasta aquí es que para comprender los motivos esgrimidos por los sectores sociales que se levantaron en los movimientos campesinos, debemos penetrar en sus móviles ideológicos. Sobre esta base, y con un cuerpo teórico que sea capaz de explicar la estructura profunda de estos acontecimientos, podremos develar la forma que asumieron determinadas necesidades históricas que se presentan de diferente forma en nuestro momento histórico.

De este manera, se puede entender que los movimientos bagaudicos ocurridos durante el Bajo Imperio Romano encuentran su razón evidente en la pérdida progresiva de los derechos de ciudadanía de los libres pobres. Al desarticularse la malla tejida por las relaciones comunales, y al transformarse estas en un simple medio de apropiación de excedentes, los grupos perjudicados por este movimiento se apartaron de la visión que tenía el poder imperial del conjunto de la estructura social. Esto determino que estos grupos se enfrentasen abierta o encubiertamente con el estado romano. Al mismo tiempo abrió las compuertas para aliviar la tradicional presión ejercida sobre los grupos esclavos llevando en algunos casos a que se produjeran este tipo de levantamientos que conocemos por *bacaudae*, en los cuales las diferencias estatutarias en la práctica desaparecieron. Asimismo no fue esta la única respuesta adoptada, ya que hemos visto como alternativas la huida hacia los bárbaros o la sujeción a los poderosos capaces de enfrentarse con el estado.

Una vez más se debe destacar que las fuentes disponibles para resolver estos problemas resultan insuficientes por sus características, tratándose, por lo general, de crónicas militares. Por lo tanto considero necesario volcar la investigación a otro tipo de fuentes, y apelar a otro espectro de recursos intelectivos más variados, en especial un conocimiento empírico y teórico de los mecanismos de funcionamiento de una formación económico-social.

Es decir que, lejos de cerrar la cuestión de las *bacaudae*, en este punto del trabajo existen interrogantes que obligan a una profundización del tema. Por otro lado, y saliendo del tema específico de los movimientos campesinos, se pueden sacar otras conclusiones con respecto a la problemática de la transición entre el mundo antiguo y el feudalismo, es decir, la desarticulación de la estructura social antigua y la estructuración del modo de producción feudal.

Especialmente en la parte del trabajo dedicada a la teoría, se ha tratado de argumentar que es necesario abandonar el enfoque de "sociedad esclavista". Esto implica abandonar toda una temática: la transición entre el mundo antiguo y el feudalismo, y regenerar una nueva discusión teórica que suponga estudiar tanto al mundo romano como a los reinos bárbaros, desde las relaciones de apropiación de los medios de producción, consumo e instrumentos.

También es necesario observar que las relaciones políticas son mucho más importantes de lo que suponen los análisis economicistas. Por lo tanto, a

partir del estudio de estas relaciones se podrá percibir la racionalidad de las estructuras anteriores a la formación del orden feudal. Y esto es determinante puesto que, si algunos estudiosos medievalistas sitúan actualmente la constitución de las relaciones feudales entre los siglos X y XI, es un imperativo teórico tratar de entender a las sociedades que se sitúan entre ese periodo y la caída del mundo antiguo.

Carlos Guillermo García.

NOTAS

1. *Crónica del monje silense*, España Sagrada, T.XVII, pp.616 y 620.
2. E.A. Thompson, "Revueltas campesinas en la Galia e Hispania Bajo Imperial", en AA.VV, *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania antigua*, Akal, Madrid, 1977.
3. *Ibíd.*, p.64.
4. *Ibíd.*, p.70.
5. M.Pastor, "Consideraciones sobre el carácter social del movimiento bagaudico en la Galia e Hispania a fines del Imperio Romano", en Memorias de Hist. Antigua II, U. de Oviedo, 1978.
6. *Ibíd.*, pp. 208/9.
7. *Ibíd.*, p. 209.
8. P.Dockes, "Revoltes bagaudes et ensauvagement. La guerre sociale en Gaule", en AA.VV, *Sauvages et ensauvages*, PUL, 1980, Lyon, No. 19, Cap. I, pp. 172 y ss.
9. Maurice Godelier, *La parte ideelle du reel et le probleme des boundements de la dominance des structures non economiques*, L'Homme XVIII (3-4), 1978, pp. 155 y ss.
10. N.Santos Yanguas, "Movimientos sociales en la España del Bajo Imperio", en *Hispania, Revista Española de Historia*, Tomo XL, Mayo/Agosto 1980, No. 145, Instituto Jerónimo Zurita, Madrid.
11. "El N.O. hispano hasta la crisis del poder romano en España", en "El reino de Asturias", Oviedo, 1972, I, pp. 36-7; y "Los vascones vasconizan la depresión vasca" en ídem, p.101.
12. E.A. Thompson, op. cit. pp. **72-3**.

13. "Lar.- Ya lo tengo :tan bueno como que estas pidiendo. Vete y vive en los márgenes del Loire.

Querolus. – Que pasa allí?

Lar. - Los hombres viven allí, bajo la ley natural. Allí no hay dolor. Las sentencias capitales se pronuncian allí bajo los robles y están grabadas en huesos. Allí incluso los rústicos hablan y los particulares emiten juicios. Puedes hacer lo que lo plazca." en E.A. Thompson, op.cit., p.73.

14. E.A. Thompson, op. cit, pp. 74-5.

15. M.Pastor, op. cit., p. 210.

16. Id.

17. P.Dockes, op. cit., p. 212.

18. S. Mazzarino, " Se puede hablar de revolución social al fin del mundo antiguo?", en AA.VV, **La transición del esclavismo al feudalismo**, Akal, Madrid, 1981.

19. Ibíd., pp. 143-4.

20. E.A.Thompson, op. cit., p. 76.

21. P.Dockes, op. cit., pp.176-7.

22. M.Pastor, op. cit.

23. N.Santos Yanguas, op. cit., pp.240-1.

24. Es interesante la discusión sobre la especificidad de las sociedades de la antigüedad que aparece en AA.VV, **Formas de explotación del trabajo y relaciones sociales en la antigüedad clásica**, Akal, Madrid, 1979. En particular la presentación de J.Annequin, M.Clavel-Leveque y F.Favory. También ver a P.Anderson, **Transiciones de la antigüedad al feudalismo**, S.XXI, México, 1973, Primera parte: Roma; y M.I.Finley, **Esclavitud antigua e ideología moderna**, Critica-Grijalbo, Barcelona, 1982, Cap.II.

25. Carlos Marx, **Formaciones económicas precapitalistas** (Prologo de Eric Hobsbawm), Ed. Platina, Bs. As., 1966. p. 65.

26. Id.

27. Id.

28. Ibid., p. 66. El subrayado es mío.

29. Ibid., pp. 66-7.

30. Ver, por ejemplo, los artículos de S.I.Kovaliov, E.M.Staerman y Z.V.Udaltsova- E.V.Gutnova en AA.VV, *La transición del esclavismo...*, op. cit. También P. Anderson, op.cit.

31. Carlos Marx, op. cit., pp.78-9.

32. Ibid., p. 81.

33. Ibid., p. 83.

34. Ibid., p. 86.

35. Id.

36. El subrayado es mío.

37. E.M.Staerman y M.K.Trofimova, *.La esclavitud en la Italia Imperial*, Akal, Madrid, 1979.

38. David Konstan, "Marxismo y esclavismo romano". AAVV, *El marxismo y los estudios clásicos*, Madrid, Akal.

39. Ibid., p. 135

40. Ibid., p. 143.

41. Id.

42. Ibid., p. 144.

43. Ibid., p. 146.

44. Id.

45. P.A.Brunt, *Conflictos sociales en la Republica Romana*, EUDEBA, Bs.As., 1973. Cap 111.
46. R.Padgug, "Clases y sociedades en la Grecia clásica", en AAVV, *El marxismo y los estudios clásicos*, op. cit.
47. P. Anderson, *Transiciones...*, op.cit.
M. Rostovzeff, *Roma, de los orígenes a la última crisis* EUDEBA, Bs As., 1977. Cap. IX.
M.I. Finley, *Esclavitud antigua ...*, op. cit.
48. M.I.Finley, *Esclavitud antigua...* op. cit. Cap II.
49. Chris Wickham, "The other transition: from the ancient world to feudalism", en Past & Present, No. 103, May 1984, pp.3-36.
50. *Ibíd.*, p.
51. J.M.Blazquez, "Problemas económicos y sociales en la vida de Melania la joven y en la Historia Lausiaca de Palladio", en *Memorias de Historia Antigua II-1978, U.* de Oviedo, España. p. 118.
52. P.Dockes, *La liberación...*, op. cit., p. 255.
53. *Ibíd.*, p. 256.
54. G.Bravo, "El estatuto sociopolítico del colono en la génesis de la sociedad bajoimperial", en *Memorias de Hist. Antigua II-1978, U.* de Oviedo, España.
55. *Ibíd.*, p. 66.